

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANTELLOD S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en la Cda. Alborada 6ta Etapa mz. 656 solar 13, a las 17h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: La señora María Auxiliadora Samán Muñoz, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una; la señora Carmen María Castillo, propietaria de una acción de un dólar cada una y el señor Carlos Luis Núñez Víneces en calidad de Representante Legal de la compañía.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el señor Carlos Luis Núñez Víneces, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Carmen María Castillo. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al período 2017, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017.
- 3) Revisión y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.
- 4) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades de la compañía del año 2017.
- 5) Presentación del Informe de Auditoría Externa.

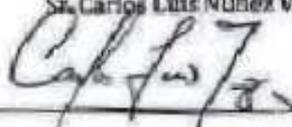
Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y aceptan de igual manera, el tema a tratarse en ella.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta señor Carlos Luis Núñez Víneces, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2017, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que la compañía obtuvo ingresos por \$ 6'384.920,84; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$ 5'846.544,28; por lo cual se marginó una utilidad antes de Participación de Trabajadores e Impuestos de \$ 538.276,56 dólares. El valor por 15% Participación de Trabajadores se provisionó por \$80.741,48. El impuesto a la Renta asciende a \$107.456,06 del cual se descontará las retenciones del año y el crédito tributario del año anterior, con lo cual el valor a pagar asciende a \$18.792,73. Se provisionó Reserva legal de \$400. Luego de restar el 15% Participación de Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal, la utilidad del ejercicio queda en \$349.679,02.

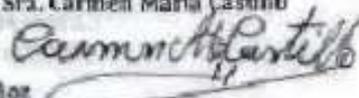
Se procede a entregar el Informe del Comisario y el Informe de Auditoría Externa y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve: 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al período 2017. 2) Aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017. 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017. 4) Destinar las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2017 no sean distribuidas sino se acumulen. 5) Los accionistas conocieron el Informe de Auditoría Externa de estados financieros del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

Sr. Carlos Luis Núñez Víneces



Sra. Carmen María Castillo



Sra. María Auxiliadora Samán Muñoz

